



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Documentos que integran el presente proyecto de Egresos 2022:

- 1- Exposición de Motivos.**
- 2- Estructura Orgánica**
- 3- Plantilla de personal**
- 4- Contrato de arrendamiento.**
- 5- Padrón Vehicular.**
- 6- Reportes de Gasto Corriente.**
- 7- Reportes de Indicadores.**
- 8- Obra Pública.**
- 9- Información Adicional.**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



1.- Exposición de Motivos.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER), tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de dichos servicios. Es un organismo creado y presidido por el Ejecutivo Estatal y con el fin de contar con un órgano al cual puedan acudir los usuarios y prestadores de servicios médicos para dilucidar, en forma amigable y de buena fe, posibles conflictos derivados de la prestación de servicios médicos, con lo cual, se contribuye a evitar grandes cargas de trabajo para los órganos jurisdiccionales, sin sustituirlos; garantizando a los usuarios y prestadores de servicios médicos, la imparcialidad en el análisis, dictamen y resolución en las controversias que conozca.

Asimismo esta Comisión, cuenta con autonomía técnica para recibir quejas, investigar las presuntas irregularidades en la prestación o negativa de prestación de servicios médicos y emitir sus opiniones, acuerdos y laudos. De igual forma responde a los legítimos reclamos de los actores de la relación que genera la prestación de servicios médicos.

La gestión y operación de un organismo de la magnitud y complejidad de la CODAMEVER no es tarea sencilla; ya que se requiere coordinar personal comprometido, con conocimiento y experiencia así como procesos eficientes y vinculados entre sí para obtener resultados acordes a los demandados por la sociedad; todo esto, en un marco de racionalidad en el ejercicio del presupuesto asignado.

A veintidós años de su creación, la CODAMEVER en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y con las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico del país, han consolidado el proceso arbitral médico, mismo que permite aplicar procesos homologados en la atención de las inconformidades, contribuyendo con sus aportaciones a la mejora continua de la atención médica en el Estado. Resultado de homologar el proceso arbitral médico, su marco conceptual, los métodos de análisis y despliegue de la mejora continua; la ciudadanía que tiene un conflicto derivado de la relación médico paciente y/o de la atención médica en su conjunto, cuenta con órganos especializados en la recepción, análisis y valoración del caso, con el fin de contribuir en la búsqueda de la mejor solución, tanto para el usuario como para el prestador de servicio. Asimismo, la documentación sobre las causas que originaron el conflicto, genera información especializada, que mediante su tratamiento y estudio permite realizar investigaciones y recomendaciones que inciden en la prestación de servicios en dos vertientes:



CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



1.- Elevar la calidad en la atención médica y seguridad del paciente

2.- Brindar al prestador de servicio y personal en formación, herramientas académicas que propicien la mejora de competencias para evitar el conflicto, la queja, la desavenencia, las querellas o demandas en la relación médico paciente.

Los servicios que brinda la CODAMEVER, se realizan con total respeto a los derechos humanos, a las leyes y reglamentos, así como a la voluntad de las partes en conflicto, contribuyendo a que éstas diriman su controversia.

Cabe recordar que los servicios que se brindan en esta Comisión son gratuitos e imparciales, con el objeto de que cualquier ciudadano pueda acceder a los mismos, con la seguridad que la atención de su queja se realizará con equidad e imparcialidad.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 propuesto por esta Comisión de Arbitraje Médico tiene como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas, siendo la planeación la etapa básica que nos permite definir estrategias, líneas de acción, períodos de cumplimiento, metas, prever recursos para la ejecución de los planes, proyectos y programas; por lo que se constituye en una importante herramienta con objetividad, certeza y coherencia en el planteamiento de los objetivos y asimismo, tomar de base ésta para realizar la medición de las acciones de seguimiento, control y evaluación.



1. Marco Institucional

1.1 Marco Jurídico

Constituciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 28-05-2021).
- Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave. (G.O. 24-11-2020).

Leyes:

- Ley General de Salud. (D.O.F. 15-07-2021).
- Ley Federal del Trabajo. (D.O.F. 31-07-2021).
- Ley de Amparo. (D.O.F. 07-06-2021).
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 15-09-2020).
- Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 04-02-2020).
- Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el Estado de Veracruz-Llave. (G.O. 26-01-2021).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 05-11-2020).
- Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 30-05-2019).
- Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (G.O. 06-12-2019).
- Ley Estatal del Servicio Civil. (G.O. 30-12-2016).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Inmuebles. (G.O. 29-11-2018).



Códigos:

- Código de Conducta de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. (25-08-2020).
- Código Civil para el Estado de Veracruz. (G.O. 22-03-2021).
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz Llave. (G.O. 17-09-2020).
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz. (G.O. 03-07-2020).
- Código Penal para el Estado de Veracruz. (G.O. 20-07-2021).
- Código Financiero para el Estado de Veracruz. (G.O. 29-01-2021).

Decretos:

- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. (D.O.F.03-06-1996).
- Decreto por el que se crea la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (G.O.16-05-2011).

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. (D.O.F. 17-12-2014).
- Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. (G.O. 30-01-2013).
- Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. (G.O. 30-01-2013).

Otros:

- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. (G.O. 05-06-2019).



Convenios de coordinación:

- Convenio de Coordinación de acciones que celebran la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la CODAMED.VER (12-04-2002).
- Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz, para conjuntar acciones en el ámbito de sus respectivas competencias. (09-10-2019).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre Comisión Nacional de Arbitraje Médico, CODAMED.VER, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objetivo de permitirse la conciliación local. (06-10-2006).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 14 del Instituto Mexicano del Seguro Social y la CODAMED.VER, para desahogar las quejas médicas con intervención de la Comisión. (02-10-2009).
- Bases de Coordinación que para la resolución de quejas derivadas de la atención médica otorgan, por una parte la CODAMED.VER, y por la otra Servicios de Salud de Veracruz. (G.O. 13-09-1999).
- Convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Veracruz y la CODAMED.VER, para difundir las funciones de la Comisión. (20-07-2006).
- Convenio de Modificación a los diversos instrumentos signados para la Coordinación de Acciones y Creación del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico y las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico. (12-04-2012).
- Convenio de Colaboración entre la CODAMEVER y la Fiscalía General del Estado de Veracruz. (01-09-2015).
- Convenio Específico en Materia de Transferencia de Recursos CODAMEVER-SESVER. (28-03-2018).
- Convenio de Colaboración con la aseguradora LAWMEDIC. (20-04-2018).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. (09-10-2019).
- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la CODAMEVER y la Universidad Veracruzana. (12-11-2019).
- Convenio de Coordinación y Colaboración entre la Consejo Mexicano de Arbitraje Medico y las Comisiones Estatales de Arbitraje Medico. (29-11-2019).



1.2 Diseño Organizacional

1.2.1 Misión

Proporcionar mecanismos y procedimientos para solucionar controversias derivadas entre usuarios y prestadores de servicios médicos, privilegiando la conciliación y el arbitraje sobre otros procedimientos de carácter legal.

1.2.2 Visión

Ofrecer medios alternos para la solución de controversias, promover la prestación de servicios médicos de calidad y satisfacer las inquietudes de prestadores y usuarios de la atención médica.

1.2.3 Principios Rectores

Imparcialidad: Trato Indiferenciado y objetivo hacia cualquiera de las partes de una controversia.

Objetividad: Actitud imparcial en los juicios, opiniones y sentimiento que pueda interferir en el juicio.

Buena Fé: Actuar con rectitud y honestidad en relación con las partes involucradas.

Confidencialidad: Garantizar que la información es accesible solo para quienes estén autorizados para tenerla.

Gratuidad: Dispensa de pago económico a cargo del beneficiario del servicio otorgado por esta dependencia de gobierno.

1.3. Objetivo

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales, contribuyendo a tutelar el derecho a la protección de la salud, mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos y la difusión de los aspectos médicos legales que contribuyan a la calidad del actuar médico y evitar conflictos entre médico-paciente.



1.4 Programa de Trabajo

1.4.1 Áreas responsables:

COMISIONADO: Coordinar en el ejercicio de sus funciones las áreas que conforman la CODAMEVER en el cumplimiento oportuno y eficiente de los objetivos que permitan contribuir a generar solución de controversias entre los profesionales de la salud y sus pacientes o familiares; en el ámbito público o privado, vigilando que todas las actuaciones se realicen en apego al Marco Jurídico aplicable y vigente.

SUBCOMISIONADO MÉDICO: Coordinar la conducción en el ejercicio de las áreas adscritas a su cargo; consolidando el modelo de conciliación, arbitraje y laudos en el ámbito estatal alineado al ámbito nacional, a través de la coordinación con las instituciones de salud, personal médico, en el ámbito público, privado, vigilando que el actuar se realice con imparcialidad, objetividad, confidencialidad y respeto en apego al marco jurídico aplicable y vigente, así como las establecidas en el decreto de Creación y Reglamento Interior de la CODAMEVER.

SUBCOMISIONADO JURÍDICO: Coordina, observa y vigila el establecimiento de criterios uniformes y aplicables en los procedimientos jurídicos que se desahogan dentro de la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz (CODAMEVER), fijando lineamientos que se encuentren dentro del marco jurídico para su aplicación a la solución de conflictos entre usuarios y prestadores de servicios, coadyuvando con las dependencias y/o autoridades en sus diferentes ámbitos federal, estatal, municipal y con aquellas que se haya celebrado un convenio de colaboración para la solución de conflictos entre los usuarios y servicios médicos. Buscando en todo momento la solución de controversia mediante mecanismos de conciliación y arbitraje que permitan el equilibrio jurídico entre las partes mediante la imparcialidad, equidad, confidencialidad y seguridad.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Contribuye al logro de los objetivos de la CODAMEVER a través del análisis, planeación, coordinación y aplicación eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, de tal forma que coadyuven al mejoramiento continuo de los servicios que se ofrecen a los profesionales de la salud, pacientes o familiares de los mismos, instrucciones públicas y privadas.



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Recepciona, organiza, coordina y controla el proceso de atención inicial de inconformidades, mediante el establecimiento de protocolos de atención de quejas por controversias médicas que contribuyan a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de servicios médicos y los prestadores de servicios, para que a través de su análisis y resultado, realicen propuestas de acción encaminadas a mejorar la prestación de los servicios de salud.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN: Recibe, integra expedientes, analiza y da trámite de acuerdo a la normatividad aplicable al procedimiento de conciliación mediante audiencias que contribuyen a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de los mismos, ya sean públicos o privados, mediante la conducción de conciliadores capacitados que buscan la construcción de acuerdos equitativos y de beneficio mutuo poniendo fin a la queja.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES Y DICTÁMENES: Planea, coordina y contribuye a la atención de quejas en la fase de proceso arbitral médico y la gestión pericial, a través de la evaluación de los laudos y dictámenes médicos institucionales, a fin de asegurar que los tramites, resoluciones arbitrales y dictámenes médicos institucionales se rijan en base a Justicia y apegados a derecho, a la Lex Artis Ad Hoc entendiendo este término como "*el principal criterio de valoración jurídico que tienen los jueces a la hora de abordar un caso de posible responsabilidad de la administración pública con motivo de una intervención médica que haya generado daños*" y la deontología médica "*conjunto de reglas o de principios de carácter ético que deben regir en todo momento las actuaciones de los profesionales que trabajan como médicos*".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia de la gestión de solicitudes en materia de acceso a la información. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información, garantizando la protección de los datos personales en posesión de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz.

UNIDAD DE GÉNERO: Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en acciones que impulsen al buen funcionamiento de los servicios de la CODAMEVER para brindar un mejor servicio a los usuarios bajo los principios de equidad y justicia. Promover la sensibilización, capacitación y difusión al personal de la Comisión sobre género, perspectiva de género y marco normativo que regula los derechos humanos de las mujeres.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



1.4.2 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

METAS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

COMISIONADO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Presentar al Consejo Directivo el Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para su autorización y presentación ante la SEFIPLAN	Informe	1
2	Coordinar, instruir y vigilar la aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos.	Actividad	12
3	Informar trimestralmente al Consejo Directivo los avances y logros de las actividades que realiza la CODAMEVER	Informe	4
4	Instruir a los Subcomisionados Médico y Jurídico, Subdirección Administrativa y Jefaturas de Departamentos el mantener actualizada su información en materia de Acceso y Transparencia a la Información Pública Gubernamental	Actividad	4
5	Participar en las Sesiones del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.	Actividad	2
6	Coordinar, las mesas multidisciplinarias de los casos presentados por las salas para su análisis	Actividad	50
7	Participar como miembro en las Sesiones de la Junta de Gobierno de SESVER.	Actividad	4
8	Autorizar el Programa de Trabajo de la Oficina de Unidad de Género.	Actividad	1
9	Participar, y presidir en su caso, las sesiones del Órgano de Gobierno.	Actividad	4



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

SUBCOMISIONADO MÉDICO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Participar como Consejero con voz y voto dentro del Consejo Directivo de la Comisión, dando seguimiento a los acuerdos e informar el avance de los mismos.	Actividad	4
2	Supervisar los procedimientos en los expedientes de gestión, asesoría y quejas de los departamentos a su cargo.	Actividad	454
3	Participar en los mecanismos de difusión: pláticas, cursos, entrevistas, publicaciones virtuales.	Actividad	6
4	Efectuar reuniones de evaluaciones para la actualización de los convenios interinstitucionales para la mejora de la calidad en la atención.	Actividad	4
5	Establecer mecanismos de enlace con los colegios médicos e instituciones prestadoras de los servicios públicos y privados para la coordinación de actividades y el intercambio académico, asesorías y capacitación que contribuyan a la mejora continua.	Actividad	10
6	Colaborar y coadyuvar en la elaboración medica de los procesos de arbitraje y dictámenes que requieran asesoría dentro de su especialidad para la implementación de estrategias con el objetivo de mejorar sus actividades.	Actividad	39
7	Participar en los consejos en representación de la CODAMEVER que le asignen.	Actividad	2



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO



DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBCOMISIONADO JURÍDICO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Integrar periódicamente un reporte sobre el status que guardan los acuerdos del Órgano de Gobierno en la CODAMEVER.	Informe	4
2	Supervisar los procedimientos del total de los expedientes de dictámenes y arbitrajes médicos de los departamentos a su cargo.	Actividad	38
3	Participar como Secretario Técnico con voz y voto dentro del Consejo Directivo de la Comisión, dando seguimiento a los acuerdos e informar el avance de los mismos.	Actividad	4
4	Supervisar la correcta integración del reporte trimestral de indicadores de Gestión.	Informe	4
5	Elaboración de los contratos anuales de trabajo del personal de la CODAMEVER y otros que en materia jurídica se amerite elaborar de acuerdo a las necesidades operativas de la entidad.	Actividad	2
6	Supervisar la sustentación de las solicitudes para Dictámenes y Arbitraje.	Actividad	6
7	Participar en el subcomité de Adquisiciones de la CODAMEVER en los procesos correspondientes.	Actividad	12
8	Actualización de los reglamentos que rigen a la Comisión de Arbitraje Médico.	Actividad	2
9	Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Arbitraje Médico.	Actividad	2



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO



LIC. GERARDO ABURTO PINZÓN
SUBCOMISIONADO JURÍDICO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Recibir las solicitudes de acceso a la información pública que formulen a la Comisión.	Actividad	10
2	Responder las solicitudes de acceso a la información pública que formulen a la Comisión.	Actividad	10
3	Contestar los recursos de revisión interpuestos ante el IVAI por los solicitantes de información pública respecto de las respuestas emitidas por esta Comisión.	Actividad	1
4	Elaborar informe al titular de la dependencia referente a las solicitudes de información recibidas y atendidas	Actividad	1
5	Gestionar ante el IVAI cursos en materia de transparencia y acceso a la información para los servidores públicos de la dependencia.	Actividad	2
6	Desarrollar cursos y/o mesas de trabajo con el personal de la dependencia en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Actividad	4



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOEDO
COMISIONADO



LIC. GUILLERMO BELLO RAMOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



UNIDAD DE GÉNERO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Informar trimestralmente a Contraloría las acciones llevadas a cabo con relación a la perspectiva de género en la CODAMEVER.	ACTIVIDAD	4
2	Promover la institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en la cultura organizacional y quehacer institucional de la Comisión.	ACTIVIDAD	2
3	Proporcionar asesoría y capacitación a todo el personal de la Comisión en materia de igualdad de género.	ACTIVIDAD	4
4	Enlaces con los y las titulares de Unidad de Género de las dependencias de gobierno con la finalidad de fortalecer los contenidos en los temas establecidos en el programa de trabajo 2021.	ACTIVIDAD	3
5	Establecer acciones en la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz que favorezcan la igualdad laboral y no discriminación.	ACTIVIDAD	2
6	Promover Talleres de Lenguaje incluyente y no sexista al personal de la CODAMEVER.	ACTIVIDAD	2
7	Informar de la campaña contra la violencia hacia las mujeres y el compromiso "cero tolerancias a la violencia contra las mujeres y las niñas en el estado" al personal de la CODAMEVER.	ACTIVIDAD	4
8	Dar a conocer el directorio de las personas que integran la Unidad de Género y el Órgano Interno de Control.	ACTIVIDAD	2
9	Capacitar al personal de la CODAMEVER en el tema de hostigamiento y acoso sexual.	ACTIVIDAD	1
10	Dar a conocer la finalización del Programa Estatal de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) al personal.	ACTIVIDAD	1


DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
 COMISIONADO


LIC. ARTURO RODRÍGUEZ CUETO
 UNIDAD DE GÉNERO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Informar al usuario y prestador de servicio médico, sus derechos y obligaciones en materia de protección a la salud.	Actividad	454
2	Asesorar al usuario en la elaboración y presentación de su queja formal.	Actividad	92
3	Resolver mediante Gestión Inmediata las inconformidades en la prestación, negación o diferimiento en los servicios de salud.	Actividad	135
4	Turnar al Departamento de Conciliación las Quejas que no se resolvieron mediante Gestión Inmediata.	Actividad	75
5	Proporcionar artículos de opinión o casos para la Revista Electrónica CODAMEVER.	Documento	2



DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO



DR. MIGUEL BORREGO SANTILLÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
Y QUEJAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Radical Expediente de Queja.	Queja	75
2	Realizar diligencias informativas para prestadores de servicio particulares.	Actividad	25
3	Realizar Audiencia de Conciliación entre las partes.	Actividad	75
4	Concluir la queja mediante el procedimiento de Conciliación.	Queja	40
5	Emitir solicitudes de reconsideración al IMSS, con los fundamentos correspondientes.	Actividad	7
6	Aplicar encuesta de salida a las partes.	Documento	150
7	Remitir a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, quejas que sean de su competencia.	Documento	4
8	Enviar al Departamento de Arbitraje y Dictámenes, los casos No Conciliados.	Queja	6
9	Proporcionar artículos de opinión o casos para la Revista Electrónica CODAMEVER.	Documento	2

DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO

LIC. JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES Y DICTÁMENES MÉDICOS			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Sustanciar solicitudes de arbitrajes de las quejas turnadas por el Departamento de Conciliación.	Expediente	6
2	Elaborar dictámenes médicos Institucionales.	Expediente	32
3	Atender procedimientos de amparo.	Expediente	2
4	Proporcionar artículos de opinión o casos para la Revista Electrónica CODAMEVER.	Documento	2

LIC. GERARDO ABURTO PINZÓN
SUBCOMISIONADO JURÍDICO

DR. JORGE OCTAVIO FLORES ESTEVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARBITRAJE Y
DICTÁMENES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Supervisar una adecuada planeación, programación y presupuestación del gasto, a través de la asignación de recursos humanos, financieros y materiales mediante la elaboración del presupuesto anual.	Actividad	12
2	Implementar controles internos para el financiamiento de la plantilla de personal.	Documento	12
3	Supervisar la actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados a la CODAMEVER.	Supervisión	2
4	Proponer al Comisionado, el Programa Operativo Anual, los manuales de Organización y Procedimientos, así como también el sistema de elaboración de Presupuesto por Programa, de conformidad a la normatividad aplicable.	Documento	3
5	Realizar el control presupuestal y contable del Organismo.	Registro	12
6	Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación la asignación federal y estatal del Presupuesto Anual del Organismo, conforme a las disposiciones aplicables.	Registro	12
7	Analizar la información programática presupuestal y financiera del Organismo y realizar, con la autorización del Comisionado, las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Reporte	12
8	Coordinar las adquisiciones de materiales, suministros, maquinaria, mobiliario y equipo así como su distribución a las diversas áreas del organismo.	Registro	4
9	Supervisar los programas mensuales de administración de recursos por pago de servicios y gestionar la radicación de los mismos, así como su calendarización y efectuar los pagos por servicios y cualquier otro tipo de egreso.	Supervisión	12
10	Supervisar las contrataciones del personal, registrando y controlando los movimientos de altas y bajas, cambios de adscripción, promociones, transferencias, reubicaciones, suspensiones, licencias, permisos y demás incidencias, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Supervisión	12
11	Supervisar mensualmente los Estados Financieros y Presupuestales del Organismo.	Supervisión	12
12	Proponer al Comisionado, la suscripción de los contratos de Arrendamiento de bienes inmuebles que se requieran para el buen funcionamiento y operación del Organismo.	Reporte	1
13	Proporcionar información y documentación solicitada por diversos órganos de control, supervisión y fiscalización que tengan atribuciones relativas a la revisión y dictaminación de los recursos públicos.	Documento	12

L.C. EDITH RIVERA CORTÉS
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ VARELA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Firmas de Revisión del Programa Operativo Anual 2022



Dr. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
Comisionado



L. C. EDITH RIVERA CORTÉS
Subdirección Administrativa



DR. MIGUEL BORREGO SANTILLÁN
Departamento de Orientación y Quejas



LIC. JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA
Departamento de Orientación y Quejas



LIC. ARTURO RODRÍGUEZ CUETO
Unidad de Género



Dr. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
Subcomisionado Médico



LIC. GERARDO ABURTO PINZÓN
Subcomisión Jurídica



DR. JORGE OCTAVIO FLORES ESTEVA
Departamento de Arbitraje y Dictámenes



LIC. GUILLERMO BELLO RAMOS
Unidad de Transparencia

H. Boca del Río, Ver., septiembre 2021